

CIRCULAR EXTERNA No 17 DE 2026

10 MARZO 2026

BOGOTÁ D.C.

FONSA MUNICIPIO DE ROSAS CAUCA

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ASUNTO: MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FONSA – ROSAS CAUCA

Por medio de la presente circular, se informa la modificación del cronograma del programa FONSA – municipio de Rosas Cauca descrito en el numeral 4 de la Circular Externa No. 30 de 2025 modificada mediante la Circular Externa 75 de 2025, cuyo contenido quedara así:

- **Numeral 4 Circular externa No. 30 de 2025:**

4. CRONOGRAMA

El cronograma para la ejecución de este programa será el siguiente:

ACTIVIDAD		FECHA	OBSERVACIÓN
1	Publicación de la Circular Externa	14 de julio de 2025	Página web de FINAGRO https://www.finagro.com.co/
2	Presentación de la cartera ofrecida (Base).	11 de agosto de 2025	Aplicativo AGROS opción de intercambio tipo de documento “COMPRA DE CARTERA FONSA”.
3	Validación del cumplimiento de las condiciones de la compra de cartera	26 de agosto de 2025	Aplicativo AGROS opción de intercambio tipo de documento “COMPRA DE CARTERA FONSA”.
4	Solicitud de subsanación de la base de datos a los	27 de agosto de 2025	Aplicativo AGROS opción de intercambio tipo de documento “COMPRA DE CARTERA FONSA”.

	Intermediarios Financieros		
5	Presentación de las subsanaciones	3 de septiembre de 2025	Aplicativo AGROS opción de intercambio tipo de documento "COMPRA DE CARTERA FONSA".
6	Validación e información de la base definitiva a los Intermediarios Financieros	11 de septiembre de 2025	Aplicativo AGROS opción de intercambio tipo de documento "COMPRA DE CARTERA FONSA".
7	Presentación de la cartera para valoración	19 de septiembre de 2025	FINAGRO informará a través del correo autorizado por el Intermediario Financiero
8	Presentación de la oferta de compra de la cartera por parte de FINAGRO	10 de noviembre de 2025	FINAGRO al correo autorizado por el Intermediario Financiero
9	Aceptación o rechazo a la oferta de compra	Dentro de los 40 días hábiles siguientes a la fecha de la etapa anterior	Aplicativo AGROS opción de intercambio tipo de documento "COMPRA DE CARTERA FONSA ROSAS CAUCA 2024".
10	Suscripción del contrato de compraventa de cartera	10 de abril de 2026	Las partes

Los demás aspectos indicados mediante la Circular Externa No. 30 de 2025, modificada por la Circular Externa 75 de 2025, se mantiene sin modificación.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Dirección de Canales y la Gerencia de Fondos y Programas Administrados de FINAGRO.

Cordial saludo,

Jimena Ruiz Velásquez

Vicepresidente Jurídica

FINAGRO



FINAGRO

Proyectó: Gloria Patricia Suarez Profesional Líder Vicepresidencia Jurídica/ Laura Díaz Prof. Gerencia de Fondos y Programas Administrados
Revisó y aprobó: Jimena Ruiz Velásquez -vicepresidente Jurídico / Juan Carlos Restrepo Gonzalez Gerente de Fondos y Programas Administrados
Comité Directivo

